

23/11/2022

Diego de Almagro: Imputado por delitos de robo y amenazas fue formalizado y cumplirá cautelar de prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó a un imputado a quien investiga por su participación en un delito de robo que afectó a una familia de la comuna de Diego de Almagro, ocasión en que además amenazó a uno de los residentes.

Los antecedentes de esta causa fueron argumentados ante el Tribunal de Garantía por el fiscal (s) Fernando Pizarro, quien



indicó que los hechos indagados ocurrieron alrededor de las 23 horas luego que imputado accediera a la casa ubicada en el sector de la calle Carlos Ibáñez, utilizando para ello una herramienta metálica tipo "diablo" y un destornillador.

"De acuerdo a los antecedentes de esta causa, el detenido abrió una ventana de la vivienda para luego ingresar y realizar una revisión por las dependencias con la finalidad de sustraer especies, en especial en el living y uno de los dormitorios a pesar que había residentes de la casa al momento de cometer el delito", dijo el fiscal.

En la formalización se conoció que el imputado fue sorprendido por los residentes, originándose un forcejeo en que éste agredió a la víctima causándole lesiones leves, además de amenazarlo de muerte para luego darse a la fuga. Acción que fue interrumpida por el afectado, quien lo siguió y le dio alcance en calles cercanas para retenerlo y entregarlo a personal de Carabineros.

DELITOS

En la audiencia, y a partir de los medios de prueba reunidos en esta etapa inicial de la investigación, la Fiscalía comunicó cargos en contra del imputado por su participación consumada en los delitos de robo con fuerza en lugar habitado en grado de frustrado y amenazas simples. Argumentando el fiscal Pizarro que el detenido, además, incumplió la cautelar de arresto domiciliario nocturno que pesaba sobre él en causa que indaga el Ministerio Público por el delito de receptación.

Por los delitos formalizados la Fiscalía solicitó y obtuvo de parte del Tribunal que se decretara la prisión preventiva del imputado, en contra de quien se ordenó su ingreso a la cárcel de Chañaral donde permanecer privado de libertad durante todo el plazo de investigación de esta causa.